



ADRIANA APONTE LEON

Contador Público Titulado Universidad Surcolombiana

CERTIFICA

Que la **JUNTA ADMINISTRADORA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO RURAL FIVESAMON** identificado con Nit: No. 813.003.563 - 8 ha dado cumplimiento a la normatividad vigente y reúne los requisitos para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta, conforme lo establecido en materia tributaria en el artículo 19 y en el título VI del libro primero del Estatuto Tributario.

En constancia se firma para dar trámite a la permanencia en el Régimen Tributario Especial en cumplimiento del numeral 13 parágrafos del artículo 364 - 5 del E.T.

Dado a los veintiséis (28) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) en el Municipio de Garzón Huila.

ADRIANA APONTE LEON

Contador Público

T.P.158120-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

1 0 3 4 4 0 4 2 2 3 7 9 0 8 6 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIANA APONTE LEON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1077841379 de GARZON (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 581207 SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Marzo de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

